REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta

Radicado No. 2019 – 00457. SUCESION.

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, doce de agosto del dos mil veintiuno.

El Doctor OLGER MORA OYOLA, en escrito que antecede, solicita se señale fecha y hora para para realizar la entrega de bienes y tomar posesión del cargo como administradora de herencia de acuerdo a la designación realizada a la señora JACKELINE DUQUE TORRES, mediante proveído de fecha 06 de octubre del 2020.

Ante lo anterior, y conforme al Art. 498 del C.G.P., se señala el 01 de septiembre de la presente anualidad a las 10:00 de la mañana, con el fin de entregar los bienes a la administradora señora JACKELINE DUQUE TORRES y tratar asuntos relacionados con respecto a su nombramiento, debiendo presentar con anticipación al juzgado los bienes existentes dentro del presente proceso.

Líbrense las comunicaciones respectivas.

NOTIFIQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia Los Patios